



## ADENDA No. 9

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019

#### MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

##### OBJETO:

Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de 2020, **IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**, Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales a él conferidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución 539 de 2019 y, en especial, en las establecidas en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en los Decretos 1078 de 2015 y 1414 de 2017 y en la Resolución 415 de 2010, y considerando que mediante el Decreto 417 de 2020, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y que mediante los Decretos 457 de 2020 y 531 de 2020 se declaró el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 27 de abril de 2020. Adicionalmente, mediante el Decreto Distrital 106 de 2020, se impusieron restricciones adicionales a la movilidad, de acuerdo con el género. Así mismo, es necesario priorizar la realización de todas las actividades por medios no presenciales que garanticen el cumplimiento de las recomendaciones de distanciamiento social y aislamiento. En consecuencia, para garantizar el debido proceso, la transparencia y la participación, así como salvaguardar la salud de quienes intervienen en el proceso (funcionarios, contratistas, interesados, proponentes, entre otros) y cumplir con las instrucciones impartidas por el Gobierno nacional, se hace necesario llevar cabo de manera virtual la audiencia de desempate prevista en el presente proceso y garantizar que todos los interesados puedan participar en esta, por tanto, se requiere ampliar los plazos contenidos dentro del cronograma del proceso de selección, en consecuencia, se expide la Adenda No. 9 dentro de la Convocatoria Publica No. 001 de 2019, así:

#### “11. CRONOGRAMA

*El siguiente es el Cronograma de la convocatoria:*

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
<i>Publicación estudios y documentos previos</i>	<i>05 de septiembre de 2019</i>	<i><a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a></i>



<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
<i>Publicación proyecto de términos de referencia</i>	05 de septiembre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Plazo para presentar observaciones al proyecto de términos de referencia</i>	Hasta 19 de septiembre de 2019	Convocatoriacomunitarias2019@mintic.gov.co
<i>Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Términos de Referencia</i>	30 de septiembre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección</i>	03 de octubre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Publicación Términos de Referencia definitivos</i>	03 de octubre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Audiencia de aclaración de términos</i>	04 de octubre de 2019 Hora: 10:00 a.m.	Auditorio del Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Presentación de observaciones a los Términos de Referencia</i>	08 de octubre de 2019	Convocatoriacomunitarias2019@mintic.gov.co
<i>Respuesta observaciones a los Términos de Referencia</i>	17 de octubre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Expedición de adendas</i>	18 de octubre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Presentación de propuestas</i>	Desde el 21 de octubre y hasta el 25 de noviembre 2019 12:00 PM (Meridiano)	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Audiencia de cierre de presentación de propuestas</i>	25 de noviembre de 2019 03:00 PM	Sala de Licitaciones del Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Periodo de evaluación de propuestas</i>	Hasta el 26 de diciembre de 2019	
<i>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</i>	27 de diciembre de 2019	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<i>Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas</i>	Hasta el 20 de enero de 2020	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>
<b>Informe final de evaluación</b>	<b>22 de abril de 2020</b>	<a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a>

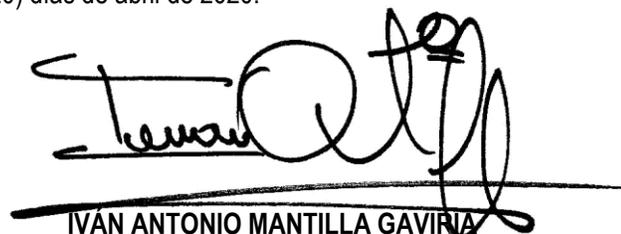


Actividad	Fecha	Lugar
<b>Audiencia de desempate</b>	<b>29 de abril de 2020</b>	<b>Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.</b> <b>El Ministerio proporcionará de manera oportuna, el enlace a través del cual se podrá participar en la audiencia y realizará sesiones de prueba para que los participantes conozcan la herramienta mediante la que se accederá a la audiencia</b>
<b>Expedición acto que declara la viabilidad</b>	<b>30 de abril de 2020</b>	<b><a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a></b>

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los términos de referencia.”

Los demás términos y condiciones que no se modifican a través de la presente Adenda No. 9, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días de abril de 2020.



**IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**  
Viceministro de Conectividad y Digitalización

Aprobó: Jorge Guillermo Barrera Medina – Director de Industria de Comunicaciones  
Revisó: Óscar Javier García Romero – Subdirector de Radiodifusión Sonora  
Diego Andrés Salcedo M – Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización  
Juliana Ramírez Echeverry – Asesor - Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización  
Elaboró: Luis Francisco Granada Correcha